

ACTA N-° 37
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A."

En la ciudad de Loja a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, Barrio Consacola, Km. 1 Vía a Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	91,604	USD 1,00	91,604
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	91,604	USD 1,00	91,604
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	91,604	USD 1,00	91,604
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	91,604	USD 1,00	91,604
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	91,633	USD 1,00	91,633
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	458,049	USD 1,00	458,049
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	458,049	USD 1,00	458,049
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	458,049	USD 1,00	458,049
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	458,049	USD 1,00	458,049
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	458,049	USD 1,00	458,049
11	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	219,989	USD 1,00	219,989
12	HAON GODOY ANDRES JAVIER	119,030	USD 1,00	119,030
13	HAON GODOY PAOLO ERIK	119,030	USD 1,00	119,030
14	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	111,468	USD 1,00	111,468
15	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	111,468	USD 1,00	111,468
16	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	763,572	USD 1,00	763,572
	TOTAL USD	4,192,851		4,192,851

La totalidad del capital suscrito y pagado de Industria Lojana de Especerías ILE C.A es de cuatro millones ciento noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 4'192.851,00).

En representación del accionista: Sr. Andrés Javier Haon Godoy con ciento diecinueve mil treinta acciones, concurre por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruíz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto ochenta y cuatro por ciento (2.84%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con noventa y un mil seiscientos cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Javier Amed Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa dos punto dieciocho por ciento (2,18%) del capital suscrito y pagado

En representación de la accionista Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, con noventa y un mil seiscientos cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Javier Amed Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente esta representación significa dos punto dieciocho por ciento (2,18%) del capital suscrito y pagado

En representación de la accionista Srta. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con un total de ciento once mil cuatrocientas sesenta y ocho acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa dos punto sesenta y seis por ciento (2.66%) del capital suscrito pagado.

[Handwritten signature]
1-5

El secretario y Gerente General Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014
4. Informe del Comisario
5. Informe del Auditor Interno
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
7. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
8. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2014
9. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General
10. Autorización al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
11. Autorización al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos con la Corporación Financiera Nacional CFN, suscriban de forma conjunta y/o individual documentos, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos hasta el monto de: Cinco millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.5.300.000,00).
12. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
13. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorización al Gerente General para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América. (USD.15.000, 00).
15. Autorización al Gerente General, para que autorice los viajes al exterior del personal de la compañía
16. Autorización al Gerente General para el arrendamiento de inmuebles de ILE C.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración
18. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan cuatro millones ciento noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dando el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, luego que, por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria publicada el viernes 6 de marzo de 2015 en el diario Crónica de la ciudad de Loja, da la bienvenida y desea éxitos en la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2014 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruíz, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General acepta las recomendaciones y autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a las mismas, en coordinación con el área Financiera.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la Empresa Auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014 de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, son aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal correspondiente al 10%, reinvertir el 33.75% y repartir a los accionistas el 56.25%.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones en nueve meses a partir del mes de abril a diciembre 2015, cada último día laborable del mes, de haber fondos disponibles se pagará de forma anticipada.

NOVENO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL

Por unanimidad aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta la suma de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 8'000.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

DÉCIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGA CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz Gerente General y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes, y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, a nombre de la compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS CON LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL DOCUMENTOS, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS HASTA EL MONTO DE: CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.300.000.00).

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente General y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan un nuevo crédito con la Corporación Financiera Nacional CFN, suscriban de forma conjunta y/o individual documentos, hipotequen bienes de la empresa

y legalicen pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, a nombre de la compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A., hasta por el monto de Cinco millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 5.300.000.00).

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN TODAS LAS COMPAÑÍAS FILIALES: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda. y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN TODAS LAS COMPAÑÍAS FILIALES: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda. y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA, HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD.15.000, 00).

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00).

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL, PARA QUE AUTORICE LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General, para que autorice los viajes al exterior del personal de la compañía.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE ILE C.A.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven reelegir como Auditor Interno de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato.

Handwritten signature and date: 24/5

mantener su remuneración en tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 3.800,00) más los beneficios de ley, para el presente período.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

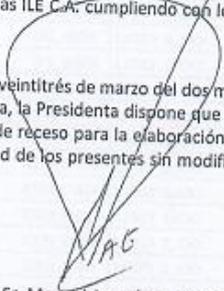
La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por MSG. Elizabeth Rodríguez Tambaco, para que realice la auditoría del año 2015 y facultan al Gerente General efectuar los contratos correspondientes.

La junta autoriza al Gerente General por requerimientos puntuales del BID se contrate a la firma auditora Morán Cedillo, empresa calificada por el BID.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.28 del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintitrés de marzo del dos mil quince, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-


Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz
PRESIDENTA
C.C: 1101461612


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
C.C: 1101989745

